



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIO “OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE COMPRA DE TECNOLOGÍA INNOVADORA AIDEA”.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 508123

1. Introducción

El presente documento tiene por objeto describir el procedimiento empleado y el resultado obtenido por la comisión de valoración técnica en la evaluación de la documentación entregada en el sobre número 2 de la oferta presentada para el procedimiento abierto de “OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN Y A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE COMPRA DE TECNOLOGÍA INNOVADORA AIDEA”, cuyos contenidos se cuantifican mediante un juicio de valor.

2. Comisión Técnica

Ha participado en la elaboración del presente Informe, los siguientes funcionarios:

- D. Arturo Fernández-Palacios Carmona, Consejero Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.
- D. Pablo Soriano López, Consejero Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

3. Ofertas recibidas

La única oferta recibida dentro de plazo, y que ha sido admitida una vez examinada la documentación acreditativa de los requisitos previos, ha sido la presentada por:

- Science&Innovation Link Office, SL (SILO)

La Comisión Técnica ha realizado el estudio de dicha oferta conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin detectarse ninguna anomalía ni incumplimiento por parte de la empresa licitadora.

4. Criterios valorados mediante un juicio de valor

Los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, todos de carácter técnico, vienen recogidos en el apartado 8.A del Anexo I del PCAP. Estos criterios tienen asignados 43 puntos sobre 100, y, a su vez, han sido subdivididos en subcriterios, en función de los aspectos técnicos que deben ser considerados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN	PÁG. 1/15	



Para cada uno de los criterios de evaluación siguientes, todos los subconceptos se valorarán de 0 a 7 puntos, en los siguientes niveles de escala:

- 0 puntos:** La documentación presentada NO SE AJUSTA a las necesidades del pliego.
- 1 punto:** La documentación presentada SE AJUSTA DÉBILMENTE a las necesidades del pliego para el satisfactorio desarrollo del subconcepto, presentando importantes lagunas en muchos aspectos claves.
- 3 puntos:** La documentación presentada se ajusta CONSIDERABLEMENTE a los requerimientos del pliego para el satisfactorio desarrollo del subconcepto, si bien presenta deficiencias en algunos aspectos claves.
- 5 puntos:** La documentación presentada se ajusta NOTABLEMENTE a los requerimientos del pliego para el para el satisfactorio desarrollo del subconcepto, existiendo deficiencias puntuales que no afectan a aspectos claves.
- 7 puntos:** La documentación presentada se ajusta de forma SOBRESALIENTE a los requerimientos del pliego para el para el satisfactorio desarrollo del subconcepto, considerándose óptima para garantizar el buen desarrollo del proyecto.

Los criterios de evaluación y subconceptos a valorar conforme a la escala anterior son:

1. Calidad e idoneidad de las metodologías seguimiento y control de la ejecución de la iniciativa AIDEA: (hasta 10,5 puntos)

Para cada oferta se valorarán los siguientes aspectos:

1.1- Adecuación de la propuesta de instrumentos para la planificación, seguimiento y coordinación (apartado 5.1.1 del PPT) de la ejecución de los contratos asociados a la iniciativa AIDEA.

1.2- Completitud de la propuesta de instrumentos de planificación y seguimiento de los proyectos y subproyectos (apartado 5.1.1 del PPT) a la coordinación y buena ejecución de los contratos asociados a la iniciativa AIDEA

La puntuación final de este subapartado será el resultado de multiplicar por 0,75 la suma de las valoraciones de todos los aspectos.

2. Calidad e idoneidad de las propuestas de tareas específicas para el seguimiento y control de la ejecución de la iniciativa AIDEA (apartado 5.1.2 del PPT). (hasta 15 puntos)

2.1- Calidad del diagnóstico de los principales problemas a afrontar en el seguimiento de la iniciativa, en relación con las actividades específicas propuestas para su solución.

2.2- Grado de adecuación y de completitud de la propuesta de desarrollo de tareas específicas para el correcto seguimiento y control de la ejecución de la iniciativa AIDEA.

2.3- Claridad en la exposición de los contenidos, alcances y recursos a emplear en cada tarea específica.

La puntuación final de este subapartado será el resultado de dividir entre 1,4 la suma de las valoraciones de todos los aspectos.

3. Actividades de asesoramiento en adjudicación, seguimiento y cierre de los contratos de Compra de Tecnología Innovadora de AIDEA. (hasta 7 puntos).

3.1- Calidad del diagnóstico de los elementos claves a enfocar para el correcto seguimiento y cierre de los contratos de CPTI.

3.2 Grado de adecuación y de completitud de las propuestas de actividades para afrontar los elementos referidos en el punto anterior.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN	PÁG. 2/15	



La puntuación final de este subapartado será el resultado de dividir entre 2 la suma de las valoraciones de todos los aspectos.

4. Actividades de asesoramiento jurídico, de difusión y de capacitación. (hasta 10,5 puntos)

4.1 Calidad y grado de adecuación de las propuestas para afrontar las necesidades de asesoramiento jurídico en materias propias de contratos materializados bajo la figura de Compra Pública de Innovación.

4.2 Calidad y grado de adecuación de las propuestas para la difusión de la iniciativa.

4.3 Idoneidad y adecuación de la propuesta de actividades de capacitación necesarias para el desarrollo de la iniciativa.

La puntuación final de este subapartado será el resultado de dividir entre 2 la suma de las valoraciones de todos los aspectos.

Para su evaluación se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en el apartado 8.A del Anexo I del PCAP del expediente de referencia, donde aparecen las variables que han debido considerar las empresas en sus proposiciones.

El juicio de valor ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de la propuesta, analizando por separado los diferentes criterios y subcriterios que las componen, para equipararlos a alguna de las variables que aparecen en la escala correspondiente.

5. Sistema de valoración de cada subconcepto

Como se ha indicado anteriormente, para cada uno de los subconceptos en que se descompone cada criterio de evaluación, conforme se establece en el apartado 8.A del Anexo I del PCAP, se ha valorado su contenido en un rango de cinco niveles, puntuables de 0 a 7. Sobre esta puntuación se ha aplicado el coeficiente de ponderación que aparece establecido para cada criterio y subconcepto.

6. Valoración de las ofertas

En el Anexo I de este documento se muestra la puntuación obtenida por el licitador, desagregada por subapartados, acompañada de una breve justificación basada en los niveles de escala establecidos en los puntos anteriores.

7. Puntuación total

Se muestra a continuación el cómputo global de la valoración obtenida por la licitadora. De acuerdo con 8.C del Anexo I del PCAP, la empresa supera el umbral mínimo de 21,5 puntos requerido para continuar el procedimiento.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN	PÁG. 3/15	



Criterio	Puntuación posible según PCAP	Puntuación obtenida
VALORACIÓN TOTAL	0 – 43 puntos	37,07 puntos
1. Calidad e idoneidad de las metodologías seguimiento y control de la ejecución de la iniciativa AIDEA	Puntuación posible: 0-10,5 puntos	Puntuación obtenida: 10,5 puntos
1.1- Adecuación de la propuesta de instrumentos para la planificación, seguimiento y coordinación (apartado 5.1.1 del PPT) de la ejecución de los contratos asociados a la iniciativa AIDEA.	Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 0,75)	Puntuación obtenida: 5,25 puntos
1.2- Completitud de la propuesta de instrumentos de planificación y seguimiento de los proyectos y subproyectos (apartado 5.1.1 del PPT) a la coordinación y buena ejecución de los contratos asociados a la iniciativa AIDEA	Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 0,75)	Puntuación obtenida: 5,25 puntos
2. Calidad e idoneidad de las propuestas de tareas específicas para el seguimiento y control de la ejecución de la iniciativa AIDEA (apartado 5.1.2 del PPT).	Puntuación posible: 0-15 puntos	Puntuación obtenida: 13,57 puntos
2.1- Calidad del diagnóstico de los principales problemas a afrontar en el seguimiento de la iniciativa, en relación con las actividades específicas propuestas para su solución.	Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 1,4)	5 puntos
2.2- Grado de adecuación y de completitud de la propuesta de desarrollo de tareas específicas para el correcto seguimiento y control de la ejecución de la iniciativa AIDEA.	Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 1,4)	5 puntos
2.3- Claridad en la exposición de los contenidos, alcances y recursos a emplear en cada tarea específica	Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 1,4)	3,57 puntos
3. Actividades de asesoramiento en adjudicación, seguimiento y cierre de los contratos de Compra de Tecnología Innovadora de AIDEA	Puntuación posible: 0 -7 puntos	Puntuación obtenida: 3 puntos
3.1- Calidad del diagnóstico de los elementos claves a enfocar para el correcto seguimiento y cierre de los contratos de CPTI.	0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 2)	1,5 puntos
3.2 Grado de adecuación y de completitud de las propuestas de actividades para afrontar los elementos referidos en el punto anterior.	0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 2)	1,5 puntos
4. Actividades de asesoramiento jurídico, de difusión y de capacitación.	Puntuación posible: 0 -10,5 puntos	Puntuación obtenida: 10,5 puntos
4.1 Calidad y grado de adecuación de las propuestas para afrontar las necesidades de asesoramiento jurídico en materias propias de contratos materializados bajo la figura de Compra Pública de Innovación.	0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 2)	3,5 puntos
4.2 Calidad y grado de adecuación de las propuestas para la difusión de la iniciativa.	0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 2)	3,5 puntos
4.3 Idoneidad y adecuación de la propuesta de actividades de capacitación necesarias para el desarrollo de la iniciativa.	0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 2)	3,5 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA	12/02/2026	
	PABLO SORIANO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN	PÁG. 4/15	




El apartado 8.C del Anexo I del PCAP establece que las empresas licitadoras deberán obtener un mínimo del 50% del total de puntos asignables mediante criterios cualitativos, siendo éstos coincidentes con los criterios evaluables mediante juicio de valor, para poder continuar en el procedimiento de licitación. Según se muestra en la tabla anterior, SILO supera este umbral, por lo que no se excluye del procedimiento.

LA COMISIÓN TÉCNICA

Fdo.: Arturo Fernández-Palacios Carmona, Consejero Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Fdo.: Pablo Soriano López, Consejero Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGPN	PÁG. 5/15	



ANEXO I.

VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

Criterio	Puntuación posible según PCAP	Puntuación obtenida/Justificación
VALORACIÓN TOTAL	0-43 puntos	37,07 puntos
1. Calidad e idoneidad de las metodologías seguimiento y control de la ejecución de la iniciativa AIDEA	Puntuación posible: 0-10,5 puntos	Puntuación obtenida: 10,5 puntos
1.1- Adecuación de la propuesta de instrumentos para la planificación, seguimiento y coordinación (apartado 5.1.1 del PPT) de la ejecución de los contratos asociados a la iniciativa AIDEA.	Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 0,75)	Puntuación Obtenida: 5,25 puntos
	<p><i>La propuesta de instrumentos se considera que se ajusta de forma muy adecuada a las necesidades definidas en el pliego en relación con los aspectos claves que se recogen en el apartado 511 del PPT, los cuales constituyen la base fundamental para garantizar su correcto pilotaje. En relación con la metodología propuesta para la monitorización cabe señalar que incluye un seguimiento continuo de los procesos de planificación, de verificación y medición de los resultados, y de supervisión a diferentes niveles, creando una red de elementos que abordan el reto de que las diferentes soluciones evolucionen de forma armonizada. Se valora que el sistema de pilotaje contemple la necesidad de sincronizar diferentes contratos, estableciendo un sistema de hitos y plazos monitorizables en el marco de sistemas tecnológicos de gestión de proyectos. Igualmente, destacable es la descripción y contenidos del sistema de gobernanza, que incluye componentes y funciones que contemplan todos los niveles (estratégico, técnico, y multitemático), con una correcta flexibilidad para adaptarse a diferentes escenarios.</i></p> <p><i>Respecto a los entregables, se describen con suficiente detalle de forma ordenada y comprensible, pues se adosan como complemento a las tareas y órganos. De esa forma se hace comprensible el objeto del entregable, y su aportación en relación con los distintos instrumentos organizativos, elementos de gobernanza y objetivos en los que se estructura la propuesta.</i></p> <p><i>Las propuestas para hacer el seguimiento a nivel estratégico de la iniciativa, además de establecer órganos de gobernanza adecuados, y con funciones específicas para este objeto, afrontan medidas ajustadas en relación con aspectos tales como la planificación continua y flexible, la definición de interdependencias funcionales, la evaluación y prevención de riesgos, el control económico y administrativo, y el seguimiento de la innovación. Para todos estos aspectos se incluyen metodologías y entregables que se consideran adecuadas a las necesidades y requerimientos de AIDEA. Igualmente se valora favorablemente el plan de desarrollo del proyecto, el cual establece fases estratégicas donde se</i></p>	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA	12/02/2026	
	PABLO SORIANO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN	PÁG. 6/15	



	<p><i>identifican las actuaciones genéricas que habrá que abordar en cada una de ellas, considerándose que éstas se ajustan a lo que es previsible, en tiempo y contenido, a lo largo del desarrollo de la iniciativa.</i></p> <p><i>Por todo ello se considera que la calidad de la propuesta se ajusta de forma SOBRESALIENTE a los requerimientos, considerándose óptima para garantizar el buen desarrollo del proyecto, por lo que se le otorgan 7 puntos, antes de su ponderación.</i></p>	
<p>1.2- Completitud de la propuesta de instrumentos de planificación y seguimiento de los proyectos y subproyectos (apartado 5.1.1 del PPT) a la coordinación y buena ejecución de los contratos asociados a la iniciativa AIDEA</p>	<p>Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 0,75)</p>	<p>Puntuación obtenida: 5,25 puntos</p>
	<p><i>Desde el punto de vista de la compleción, la propuesta recoge con suficiente detalle una buena parte de los principales elementos que dan respuesta a lo requerido en el pliego. De esta forma incluye actividades para abordar el pilotaje de los proyectos, definiendo un flujo operativo de todo el procedimiento, en el cual se establecen mecanismos de coordinación entre los diferentes contratos, protocolos de cumplimiento de hitos y plazos, supervisión de la calidad y compleción de los entregables, y una estructura de gobernanza multinivel. La propuesta incluye, igualmente, una detallada descripción de tipología de entregables, los cuales incluyen documentos de planificación, de seguimiento y control, manuales de apoyo, planes de despliegue, memorias parciales y finales, documentación justificativa de la línea FID ante el Ministerio, etc. Desde el punto de vista del seguimiento estratégico, la propuesta describe una planificación de hitos, y los mecanismos de control de las interdependencias funcionales entre contratos, a lo que suma una sistemática de evaluación de riesgos. La madurez de las soluciones tecnológicas, por su relación con el seguimiento de la innovación, y el control económico-administrativo del proyecto en su conjunto, completan esta propuesta. La evaluación de los resultados también es contenida en un apartado específico, y se realiza mediante indicadores de desempeño, e informes periódicos de medida de logros en materia de eficiencia de las soluciones y grado de innovación. Cabe destacar que estas propuestas de metodologías de evaluación no se olvidan de aspectos tales como la extracción de lecciones aprendidas, la evaluación económica o la base documental que se requiere para la justificación científica y técnica final de la ayuda FID.</i></p> <p><i>Por último, hay que destacar que también se describen los contenidos de un Plan de Desarrollo del Proyecto en diversas fases, respondiendo a lo expresamente demandado en el PPT. Por todo ello se considera que el grado de completitud de la propuesta de instrumentos de planificación y seguimiento de los proyectos y subproyectos se ajusta de forma SOBRESALIENTE a los requerimientos, considerándose óptima para garantizar el buen desarrollo del proyecto, por lo que se le otorgan 7 puntos, antes de su ponderación.</i></p>	

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
<p>FIRMADO POR</p>	<p>ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ</p>	<p>12/02/2026</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN</p>	<p>PÁG. 7/15</p>	



2. Calidad e idoneidad de las propuestas de tareas específicas para el seguimiento y control de la ejecución de la iniciativa AIDEA (apartado 5.1.2 del PPT).	Puntuación posible: 0-15 puntos	Puntuación obtenida: 13,57 puntos
2.1- Calidad del diagnóstico de los principales problemas a afrontar en el seguimiento de la iniciativa, en relación con las actividades específicas propuestas para su solución.	Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 1,4)	Puntuación Obtenida: 5 puntos
	<p><i>El diagnóstico realizado por la propuesta técnica demuestra una comprensión profunda de la naturaleza multidimensional del proyecto AIDEA. Es destacable que identifica correctamente los desafíos considerados críticos, y plantea soluciones acordes con lo requerido en el PPT. Así, el diagnóstico reconoce que el mayor reto es la sincronización de múltiples contratos y equipos técnicos que deben avanzar de forma coherente. Esto responde directamente a un reto clave del PPT relativo a la necesidad de sincronizar ejecuciones de diferentes equipos. También identifica el riesgo de que no se produzcan los desarrollos de innovación que garanticen los objetivos operacionales establecidos. Por otro lado, se diagnostica la rigurosidad exigida por la Línea FID y los fondos FEDER como un punto crítico donde cualquier error en la pista de auditoría puede comprometer la financiación.</i></p> <p><i>Ante un potencial problema de descoordinación, como solución propone un eje vertebrador entre todos los agentes, y ante el riesgo de incumplimiento de hitos, propone soluciones técnicas razonables para asegurar su mitigación. La propuesta también aborda una sistemática para la evaluación de los riesgos, y propone planes de contingencia específicos. Otro problema identificado es el relativo a la gestión presupuestaria, para lo cual se proponen herramientas ad hoc para el seguimiento de la Línea FID y la verificación de la elegibilidad del gasto. También propone una solución tecnológica precisa para garantizar la custodia, conservación y rápido acceso a la documentación del proyecto. Es de reseñar que la propuesta incorpora niveles de calidad mediante el uso de estándares ISO en la gestión de procesos. También se diagnostican riesgos de seguridad jurídica, los cuales se solucionan mediante una asistencia transversal que verifica permanentemente el alineamiento entre los actos administrativos y las exigencias del PCAP y PPT.</i></p> <p><i>Las soluciones propuestas son técnicamente sólidas, operativamente viables y están plenamente integradas en un marco de gobernanza que garantiza el cumplimiento de los objetivos estratégicos de AIDEA, por lo que se le clasifica como SOBRESALIENTE, y se otorgan 7 puntos, antes de su ponderación.</i></p>	
2.2- Grado de adecuación y de completitud de la propuesta de desarrollo de tareas específicas para el correcto seguimiento y control de la ejecución de la iniciativa AIDEA.	Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 1,4)	Puntuación obtenida: 5 puntos
	<p><i>La relación entre los requerimientos del PPT para este apartado, y la propuesta muestra una alineación completa, de forma que cada exigencia técnica es respondida con una metodología, herramienta o protocolo específico.</i></p>	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN	PÁG. 8/15	



	<p><i>Así, en relación al seguimiento y verificación de actividades programadas, vigilancia del cumplimiento de hitos y plazos establecidos, propone una serie de herramientas que permiten controlar el proceso, e identificar desviaciones tempranas.</i></p> <p><i>Por lo que se refiere a Informes y Cuadros de Mando, que demanda el PPT, la memoria establece informes trimestrales periódicos de diferente naturaleza, por subproyecto, así como la provisión de cuadros de mando estratégicos.</i></p> <p><i>Igualmente contempla herramientas habitualmente usadas en técnicas de gestión de proyectos, para el seguimiento de contrataciones y alertas de plazos.</i></p> <p><i>Del mismo modo se aborda la identificación de riesgos administrativos y técnicos e inclusión de planes de contingencia para mitigar incidencias. Para ello propone una metodología, que se considera adecuada, que identifica y valora riesgos mediante una Matriz de Probabilidad/Impacto.</i></p> <p><i>Por otro lado, mediante la propuesta de estructura de gobernanza con sesiones de diferentes órganos cuya gestión será asumida íntegramente por el licitador, se garantiza la coordinación entre todos los agentes (CSMA, adjudicatarios, Oficina Tecnológica, usuarios) y el soporte integral a las reuniones (agendas, actas, seguimiento de compromisos, desviaciones, presentaciones, listados de miembros de cada órgano, etc.).</i></p> <p><i>Otro punto tratado, es el relativo al control de la ejecución presupuestaria global y por contrato, apoyo al cumplimiento de obligaciones FEDER y justificación de la ayuda FID. Éste se abordaría mediante una herramienta propia para registrar compromisos, pagos e indicadores de la Línea FID. Se oferta también apoyo especializado en la pista de auditoría, verificación de elegibilidad de gastos y preparación de la justificación técnico-científica y económica.</i></p> <p><i>También se oferta la custodia y gestión de toda la documentación (facturas, actas, entregables), control de confidencialidad y revisión formal de documentos y publicidad, proponiendo una metodología y una herramienta informática para ello.</i></p> <p><i>Como herramienta adicional de apoyo se propone una solución web para gestión de dudas y sugerencias con protocolos de respuesta según gravedad.</i></p> <p><i>La propuesta presenta un nivel SOBRESALIENTE de adecuación y de completitud para el desarrollo de tareas específicas que demanda el PPT, por lo cual se le otorgan 7 puntos, antes de su ponderación.</i></p>	
<p>2.3- Claridad en la exposición de los contenidos, alcances y recursos a emplear en cada tarea específica</p>	<p>0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 1,4)</p>	<p>Puntuación obtenida: 3,57 puntos</p>
	<p><i>El nivel de claridad en la exposición de los contenidos es elevado, ya que la propuesta no se limita a enunciar las tareas, sino que proporciona una descripción detallada de la metodología, y herramientas digitales específicas que va a utilizar, y relaciona la oportunidad de estas en relación con las demandas específicas del PPT que abordan. Igualmente</i></p>	

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
<p>FIRMADO POR</p>	<p>ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ</p>	<p>12/02/2026</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN</p>	<p>PÁG. 9/15</p>	



	<p><i>se enlazan muy bien estas tareas con las propias de garantizar una adecuada coordinación y sincronía entre los diferentes contratos y agentes de la iniciativa, así como los propios del seguimiento de los procesos innovadores. Destaca la definición clara de protocolos de respuesta ante incidencias, con tiempos de reacción prefijados según su gravedad, lo que aporta una gran seguridad operativa. No obstante, la propuesta presenta algunas deficiencias de carácter puntual, que se consideran subsanables durante la ejecución. Entre ellas destaca una cierta falta de desarrollo en la identificación de los recursos humanos responsable de cada sub-tarea. Se menciona de forma genérica que las tareas serán realizadas por "el equipo de la OT AIDEA" o "SILO", sin especificar qué perfil. Por otro lado se menciona el uso de herramientas desarrolladas ad hoc para el seguimiento de la Línea FID. Sin embargo, la descripción técnica de estas herramientas es algo somera, limitándose a su funcionalidad. Por todo ello se califica este apartado como NOTABLE, y se otorgan 5 puntos, antes de su ponderación.</i></p>	
<p>3. Actividades de asesoramiento en adjudicación, seguimiento y cierre de los contratos de Compra de Tecnología Innovadora de AIDEA</p>	<p>Puntuación posible: 0-7 puntos</p>	<p>Puntuación obtenida: 3 puntos</p>
<p>3.1- Calidad del diagnóstico de los elementos claves a enfocar para el correcto seguimiento y cierre de los contratos de CPTI.</p>	<p>Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 2)</p>	<p>Puntuación obtenida: 1,5 puntos</p>
	<p><i>La propuesta técnica del Anexo XXIII muestra un grado de calidad desigual en la tarea de garantizar un acompañamiento integral en el ciclo de vida de los contratos de CPTI.</i></p> <p><i>El PPT establece que el contratista debe asesorar para asegurar el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, transparencia e igualdad de oportunidades. La respuesta a esta demanda por parte de SILO, responde a un modelo, más próximo a una compra precomercial, que a contratos que no tienen por qué tener una gran carga innovadora. No obstante, su propuesta de implementar un sistema de diagnósticos y para monitorizar la coherencia y trazabilidad de las decisiones, si se considera una aportación de gran calidad, al proponer una metodología preventiva para evitar recursos contractuales basada en la neutralidad tecnológica.</i></p> <p><i>Otra demanda del PPT consiste en el asesoramiento en la valoración de ofertas y soporte en los procesos de negociación. De nuevo la respuesta de SILO se encamina a afrontar contrataciones con una elevada carga de innovación, lo cual no es el caso de las contrataciones que tendrían que prestar su asesoramiento, puesto que en el caso de AIDEA, el contrato de</i></p>	

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
<p>FIRMADO POR</p>	<p>ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ</p>	<p>12/02/2026</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN</p>	<p>PÁG. 10/15</p>	



	<p><i>CPTI ya está en fase de licitación.</i></p> <p><i>El PPT también requiere de asesoramiento en la evaluación y justificación de la innovación y la sostenibilidad de las soluciones desarrolladas. A ese respecto, y la oferta de SILO si hace una propuesta de calidad que incluye una vigilancia tecnológica continua para asegurar que el proyecto alcance el nivel TRL 9. Asimismo, se realiza una verificación sistemática del cumplimiento del principio DNSH ("no causar perjuicio significativo al medio ambiente") durante toda la ejecución.</i></p> <p><i>En lo concerniente al asesoramiento sobre los requerimientos FEDER y el seguimiento por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU), la propuesta asume la recopilación de información para la justificación técnica y económica ante el MICIU, supervisando la elegibilidad de gastos, indicadores de resultado y obligaciones de publicidad, pudiéndose considerar muy completa y de calidad.</i></p> <p><i>Por lo que respecta al soporte en incidencias (ampliaciones de plazo, modificaciones, desajustes de sincronización) y preservación de la confidencialidad, solo al proponer protocolos de documentación clasificada y canales seguros para proteger información sensible, responde con calidad. De las otras potenciales incidencias se considera que se ha llevado a cabo un diagnóstico de poca profundidad.</i></p> <p><i>En lo relativo al asesoramiento para la implantación, despliegue y posible explotación comercial de la solución definitiva, la propuesta incluye la validación de planes de implantación, diseño de estrategias de explotación y asesoramiento en modelos de licenciamiento (royalties, licencias abiertas o propiedad compartida), que indican una óptima identificación de los elementos claves. No obstante, su aportación se empobrece al no haber tenido en cuenta que AIDEA, más que comercializar, persigue su despliegue operativo en la Junta de Andalucía.</i></p> <p><i>Por todo ello se considera que la propuesta presentada se ajusta CONSIDERABLEMENTE a los requerimientos del pliego para el satisfactorio desarrollo del subconcepto, si bien presenta deficiencias en algunos aspectos clave, por lo que se le otorgan 3 puntos antes de la ponderación</i></p>	
<p>3.2 Grado de adecuación y de completitud de las propuestas de actividades para afrontar los elementos referidos en el punto anterior.</p>	<p>Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 2)</p>	<p>Puntuación obtenida: 1,5 puntos</p>
	<p><i>Con carácter general, la propuesta de SILO presenta soluciones de desigual calidad para todos los elementos que demanda el PPT para esta temática. En ese sentido, es muy completa, pero, puntualmente adolece de adecuación para enfocar correctamente las necesidades en materia de asesoramiento en adjudicación, seguimiento y cierre de los contratos de Compra de Tecnología Innovadora.</i></p> <p><i>En ese sentido, las propuestas que van dirigidas a abordar el cumplimiento de los principios de libre competencia, transparencia e igualdad de oportunidades, se pueden</i></p>	

Es copia auténtica de documento electrónico

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
<p>FIRMADO POR</p>	<p>ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ</p>	<p>12/02/2026</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN</p>	<p>PÁG. 11/15</p>	



	<p><i>considerar incompletas, pues hacen mucho hincapié en los aspectos propios de una contratación con alto nivel de innovación, que en AIDEA se da, pero no tanto en problemas de contrataciones ordinarias, como son algunos de los contratos auxiliares, que tienen problemas comunes. Es decir, enfatiza mecanismos para abordar lo peculiar, pero no detalla con suficiente como abordar problemas propios de contrataciones ordinarias.</i></p> <p><i>Este mismo sesgo se comprueba en lo referente al asesoramiento en la valoración de ofertas y soporte en los procesos de negociación, otro de los apartados que se demandaba expresamente en el PPT.</i></p> <p><i>Respecto al asesoramiento sobre los requerimientos FEDER y el seguimiento por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU), la propuesta se considera muy completa y adecuada, mostrando que la empresa tiene una amplia experiencia en el acompañamiento a la tramitación de proyectos financiados por la línea FID.</i></p> <p><i>En lo concerniente al soporte en incidencias (ampliaciones de plazo, modificaciones, desajustes de sincronización, etc.) la propuesta es adecuada, pero no puede considerarse completa, pues adolece de profundidad en los mecanismos que oferta.</i></p> <p><i>En lo referente al asesoramiento para la implantación, despliegue y posible explotación comercial de la solución definitiva, la propuesta es muy adecuada en el aspecto de la explotación comercial, pero incompleta en materia de cómo supervisar el despliegue de la solución en la Junta de Andalucía. Por todo ello se considera que la propuesta presentada se ajusta CONSIDERABLEMENTE a los requerimientos del pliego para el satisfactorio desarrollo del subconcepto, si bien presenta deficiencias en algunos aspectos clave, por lo que se le otorgan 3 puntos antes de la ponderación</i></p>
--	---

4. Actividades de asesoramiento jurídico, de difusión y de capacitación.	0 -10,5 puntos	Puntuación obtenida: 10,5 puntos
4.1 Calidad y grado de adecuación de las propuestas para afrontar las necesidades de asesoramiento jurídico en materias propias de contratos materializados bajo la figura de Compra Pública de Innovación.	Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 2)	Puntuación obtenida: 3,5 puntos
	<p><i>La propuesta de medidas para abordar el asesoramiento jurídico en materia específica de contratos de CPI se considera, con carácter general, de gran calidad y muy ajustada a los potenciales problemas a afrontar en una contratación de CPI. En primer lugar, cabe destacar que todas las soluciones de la propuesta abarcan el ciclo de vida completo de la iniciativa, ya sea la definición del reto, todas las fases de licitación, o aspectos que pueden condicionar el cierre y el futuro uso de los resultados en una potencial comercialización, y en el despliegue.</i></p>	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN	PÁG. 12/15	



	<p><i>En relación con el asesoramiento respecto a la adecuación al marco legal aplicable, el asesoramiento ofertado garantiza que cada contratación cumpla con la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), la normativa de Compra Pública de Innovación (CPI) y los reglamentos de los fondos FEDER, e, igualmente, propone una revisión sistemática de cláusulas críticas relativas a Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPI) y transferencia de tecnología.</i></p> <p><i>Por lo que respecta a al asesoramiento en procedimientos de licitación en CPI la propuesta se centra en aportar seguridad jurídica en la secuencia lógica del procedimiento, desde la definición del reto hasta la formalización del contrato, abarcando la inclusión en los pliegos de requerimientos funcionales abiertos, el diseño de mecanismos de clarificación y negociación técnica que respeten los principios de igualdad y transparencia, y la delimitación de los niveles de madurez tecnológica (TRL) esperados.</i></p> <p><i>En relación con la gestión de la Propiedad Intelectual e Industrial propone una estrategia integral para gestionar DPI preexistentes, generados y compartidos, que incluye temas como evaluación de licencias), royalties por ventas futuras y sublicenciamiento, la revisión detallada de los derechos derivados del proyecto antecesor Cloud_IA, y la implementación de una estrategia de seguimiento de estos derechos.</i></p> <p><i>Igualmente se considera de alta calidad, y muy adecuada, la propuesta relativa a la gestión de incidencias durante la licitación y la ejecución: recursos y reclamaciones, modificaciones contractuales, incumplimientos, penalidades y medidas correctoras, etc.</i></p> <p><i>Por todo ello se califica este apartado como SOBRESALIENTE, y se otorgan 7 puntos, antes de su ponderación</i></p>	
<p>4.2 Calidad y grado de adecuación de las propuestas para la difusión de la iniciativa.</p>	<p>Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 2)</p>	<p>Puntuación obtenida: 3,5 puntos</p>
	<p><i>Las propuestas de actividades ofertadas para dar apoyo a una adecuada difusión del proyecto se consideran, con carácter general muy completas y de alta calidad. Cabe destacar que la propuesta persigue, no solo asegurar se cumplen con las estrictas obligaciones de los fondos FEDER y la Línea FID, sino que también se posiciona como un referente en Compra Pública de Innovación (CPI) a nivel europeo, superando así las expectativas de mínimos marcadas en el PPT.</i></p> <p><i>Un elemento para destacar es que el hito inicial será la realización de un Plan estratégico de comunicación que establezca el marco estratégico para llevar a cabo todas las iniciativas. En ese marco se establecerán las fases concretas a lo largo de las cuales se plasmarán las acciones concretas, desde el lanzamiento hasta el cierre y la difusión de resultados. La panoplia de actividades a desarrollar por la Oficina Técnica en materia de difusión recoge un conjunto exhaustivo de acciones y productos: realización de notas de prensa, noticias, soporte a organización de eventos, realización de videos, productos para redes sociales, mantenimiento de contenidos de la página web de la iniciativa, etc. Igualmente, relevante es el seguimiento a las actividades de difusión mediante un cuadro de mando de indicadores alineado con la plantilla oficial de la convocatoria FID y un listado de evidencias documentales para superar las auditorías FID y FEDER. Por último, la propuesta presenta el aprovechamiento de comunidades digitales existentes para la</i></p>	

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
<p>FIRMADO POR</p>	<p>ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ</p>	<p>12/02/2026</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN</p>	<p>PÁG. 13/15</p>	



	<p><i>Comisión Europea para amplificar el alcance de AIDEA a nivel europeo.</i></p> <p><i>En conclusión, por Calidad y grado de adecuación de las propuestas en materia de difusión, se califica este apartado como SOBRESALIENTE, y se otorgan 7 puntos, antes de su ponderación.</i></p>	
<p>4.3 Idoneidad y adecuación de la propuesta de actividades de capacitación necesarias para el desarrollo de la iniciativa.</p>	<p>Puntuación posible: 0-7 puntos (se ponderan dividiendo por 2)</p>	<p>Puntuación obtenida: 3,5 puntos</p>
	<p><i>La propuesta de SILO en materia de capacitación se considera adecuada puesto que es globalizadora, en el sentido de que va dirigida a que todos los equipos trabajen de manera coordinada y dispongan del conocimiento necesario para participar eficazmente en cada fase del proyecto.</i></p> <p><i>Tres fortalezas de la propuesta son el hecho de combinar conocimientos técnicos normativos con habilidades transversales necesarias para la gestión de la innovación, el que módulos formativos se activen según necesidades específicas del proyecto, y que propone mecanismos para asegurar que el aprendizaje permanezca en la administración.</i></p> <p><i>La propuesta segmenta los dirigidos a tres grupos objetivo (técnicos, contratación y servicios jurídicos), y para cada uno de ellos establece unos contenidos clave y un foco especial donde se enfatizan los temas específicos para cada perfil.</i></p> <p><i>La propuesta incluye, igualmente, un modelo de ejecución muy ajustado a las necesidades definidas en el PPT, incluyendo sesiones online, junto con talleres de cocreación y de trabajo colaborativo, todos ellos con unas duraciones no abusivas que se adecuan correctamente a las necesidades de la administración.</i></p> <p><i>Es de destacar que la oferta propone soporte técnico para integrar estas actividades en los Planes de Formación Corporativa del Instituto Andaluz de Administración Pública, así como coordinación institucional con entidades de relevancia para la iniciativa.</i></p> <p><i>Por todo ello se califica este apartado como SOBRESALIENTE, y se otorgan 7 puntos, antes de su ponderación.</i></p>	

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
<p>FIRMADO POR</p>	<p>ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA PABLO SORIANO LOPEZ</p>	<p>12/02/2026</p>	
<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGQPN</p>	<p>PÁG. 14/15</p>	



--	--

LA COMISIÓN TÉCNICA

Fdo.: D. Pablo Soriano López, Consejero Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Fdo.: Arturo Fernández-Palacios Carmona, Consejero Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARTURO FERNANDEZ PALACIOS CARMONA	12/02/2026	
	PABLO SORIANO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNETGYGCYN8B3JRRUUJB6QGPN	PÁG. 15/15	